

IPRESA

nocimientos
centro de
documenta-
calle Sucre y
la Torre. Fe-

**EMPRESA
IMPORTANTE**

Requiere 1 vendedor
Requisitos
Edad entre 20-30 años
Experiencia en ventas
Presentar Curriculum
Vitae al apartado 724.
Ibarra- Ecuador hasta
el 30 junio 1.993

A POR

ONADO

SENOS-
TINO
QUITO
(les)
A- IBARRA

ARRENDAMOS

Oficina central, área
235 m2, edificio Sede
Mutualista "Imba-
bura".
Informes al 950522,
horas laborables

**ERIA MUNICIPAL
TON IBARRA**

o ibarreño que los pagos que se realicen
impuesto predial urbano de 1.993 todavía
el 1% y por lo tanto a partir del 1 de julio
terereses de Lev. lo que significa

REPUBLICA DEL ECUADOR

8 JUL. 1993
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

De la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "Parque Industrial Imbabura S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A.", se otorgó en la ciudad de Ibarra el 26 de febrero de 1.993, ante el Notario Cuarto del Cantón Ibarra; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Quito, encargada, doctora Beatriz García Banderas, mediante Resolución N° 93.1.1.1.674 de 13 Abril 1.993 e inscrita en el registro mercantil del cantón Ibarra.

Bajo el N° 63. Quito, 17 de Mayo de 1.993

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 45'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$ 64'283.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$ 45'000.000,00

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cinco de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO 5.- El capital social es de Sesenta y cuatro millones doscientos ochenta y tres mil sucres, dividido en 64.283 acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres, numeradas en serie continúa que va del cero cero uno al sesenta y cuatro mil doscientos ochenta y tres".

Quito, 23 de junio de 1.993

Dr. Víctor Gallo Vázquez
SECRETARIO GENERAL

8 JUL. 1993